



Resolución de Alcaldía

N° 154-2024-A-MDEA

El Algarrobal, 26 de junio del 2024

información formulados por el responsable de entregar la información de acceso público como por el funcionario responsable del Portal de Transparencia. (...);

Que, en uso de las facultades conferidas por el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada D. S. N° 082-2019-EF, y, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, y Área de Logística.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR, al **ABOG. JILVER JESUS VILCA NUÑEZ** como **FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**, en mérito a los considerandos antes expuestos.

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER, que los funcionarios y servidores de la Municipal Distrital El Algarrobal, proporcionen la información y documentación que solicite el responsable de entregar la información de acceso público en virtud de la normativa en mención, dentro de los plazos establecidos en los dispositivos sobre la materia, bajo responsabilidad en caso de incumplimiento.

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, toda disposición que contravenga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital El Algarrobal a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "EL ALGARROBAL"

Florentino Nina Fernandez
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
ALCALDÍA
G.M.
O.G.A.J.
INTERESADO
Archivo.